

TERRITORIOS RURALES

Comisión Ciudades y Territorios

1. Diagnóstico

Según INE, para 2016, cerca de un 13% (2.230.000 hab.) del total de la población chilena vivía en sectores rurales. Sin embargo, estudios recientes que incorporan variables más complejas para medir la ruralidad (Ej., acceso a servicios básicos, conectividad, etc.), estiman que esta cantidad alcanza un 35%. A pesar de la gran relevancia de los sectores rurales a nivel país, se intensifica el despoblamiento de estos espacios y el envejecimiento de su población.

La globalización, los cambios culturales de la población chilena, las nuevas formas productivas de las empresas agrícolas, entre otros motivos, han impactado de manera notable a los sectores rurales del país. Este proceso ha significado una profunda transformación del paisaje rural en su totalidad, fomentando las migraciones rural-urbano, las características tradicionales del sistema productivo asociado a las actividades agrícolas y las particularidades culturales e identitarias de sus habitantes. La falta de oportunidades ha llevado a la población de zonas rurales a favorecer la pluriactividad, accediendo a empleos de alta precariedad que son ocupados principalmente por jóvenes y mujeres.

La aparición de nuevos actores productivos en sectores rurales ha intensificado su transformación, generando territorios donde cohabitan y conviven grandes industrias del sector agrícola y forestal con micro y pequeños productores asociados a una agricultura familiar campesina. Por otra parte, la expansión horizontal de la ciudad ha generado la aparición de nuevas localidades y enclaves urbanos en zonas rurales que, en lugar de favorecer la integración, se consolidan como focos urbanos aislados donde se activan permanentemente conflictos socioespaciales.

En un sentido amplio, persiste en la ciudadanía, la sensación de que los territorios rurales han sido sistemáticamente desfavorecidos, aislados y ajenos tanto a la institucionalidad pública como a las decisiones políticas centralizadas que priorizan lo urbano por sobre lo rural.

Como ejemplo, jóvenes y mujeres principalmente de sectores rurales se ven obligados a emigrar hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades. En otros casos, acceden a

empleos temporales altamente precarios con el fin de diversificar los ingresos familiares sustentados tradicionalmente en la pequeña agricultura campesina.

2. Objetivos

Fortalecer una institucionalidad que promueva y articule iniciativas desde el ámbito público, privado y de la sociedad civil, que permitan generar desarrollo humano, reducir la pobreza y promover la sustentabilidad ambiental de los espacios rurales, mediante una planificación territorial que incentive e incorpore las demandas ciudadanas y el diseño de políticas públicas flexibles y coherentes con sus particularidades, permitiendo revalorizar los sectores rurales desde un nuevo enfoque cultural, socioeconómico y ambiental.

3. Propuestas

El desarrollo rural debe considerar un enfoque territorial, que permita generar una institucionalidad capaz de articular y coordinar a los diversos actores territoriales en torno a un desafío común; mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas rurales y generar desarrollo con equidad. Para alcanzar este objetivo, los instrumentos que promuevan el desarrollo del sector rural deben ser concebidos de manera diferenciada y deben incorporar las características propias del sector, sus procesos históricos, actividades productivas, intereses y contextos socioculturales.

PROPUESTA: NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS RURALES

Se debe fortalecer una institucionalidad coordinada, descentralizada y con los recursos pertinentes para promover el diseño y aplicación de políticas que emanadas desde la participación social y local tengan como fin último mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores rurales. Estas iniciativas deben permitir el acceso a establecimientos educacionales de calidad, más y mejores oportunidades de empleo y de desarrollo productivo, medios de transporte adecuados para el desplazamiento en sectores rurales y entre sectores rurales y urbanos, políticas pertinentes en materia de infraestructura, acceso a servicios básicos y equipamiento, instrumentos adecuados de planificación para mitigar potenciales riesgos de desastres, iniciativas que incorporen de forma transversal un enfoque de género, entre otras.

PROPUESTA: LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL COMO EJE DE DESARROLLO

El desarrollo futuro de los sectores rurales debe estar sustentado en una planificación territorial que incorpore las diversas dimensiones que componen el paisaje rural, que propenda a la sustentabilidad ambiental y sea creada en base a procesos de participación de sus habitantes, minimizando el potencial conflicto por la demanda de usos de suelo, el despoblamiento y empobrecimiento de las zonas rurales. Particular foco debe estar puesto sobre la explotación sustentable de iniciativas productivas y sobre la promoción de mejores condiciones laborales que surgen a partir de estas nuevas formas de empleos de calidad especialmente para jóvenes y mujeres.

PROPUESTA: GENERACIÓN DE MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES

En materia de desarrollo económico, las acciones deben estar enfocadas entre otras cosas a garantizar recursos destinados a la entrega de servicios de apoyo para el fomento productivo, la entrega de recursos básicos para la explotación agraria familiar, asistencia técnica y mejorar progresivamente las condiciones contractuales de trabajo. Por otra parte, estas medidas deben contribuir a que las familias campesinas aumenten el grado de asociatividad y cooperación entre ellas, de forma de aumentar las oportunidades en base a la diversificación de sus sistemas productivos y autosuficiencia en términos de generación de ingresos e integración al mercado.